1060

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	290 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META
CONTRATISTA	ADRIANA MARIA VERA MONROY CC: 52.073.664
PLAZO	SEIS (06) MESES
VALOR:	DOSCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($260.467.200)

Los suscritos servidores públicos y particulares intervinientes en la contratación, mediante la presente acta, dejamos constancia del inicio real y efectivo de la ejecución del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato, el día ocho (08) de febrero del año 2023, el cual deberá concluir el día siete (07) del mes de agosto del año 2023.

GARANTÍA N°: NB-100058000 y **N°**: NB-100245517 de la compañía de seguros **SEGUROS MUNDIAL**, aprobada el día ocho (08) de febrero del año 2023.

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$26.046.720	06/02/2023	06/02/2024
Calidad del Bien o Servicio	$52.093.440	06/02/2023	06/02/2024
Correcto Funcionamiento de los equipos	N.A	N.A	N.A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$13.023.360	06/02/2023	06/08/2026
Responsabilidad Civil Frente a Terceros	$232.000.000	06/02/2023	06/08/2023

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Jefe de la Oficina de Contratación, no obstante, el (la) CONTRATISTA deberá correr la vigencia de la citada garantía, dentro de los cinco (5) días subsiguientes si a ello hubiere lugar, con fundamento en la presente acta de inicio. Igualmente fue cumplido sobre el Contrato debidamente firmado, el

1060

Registro Presupuestal Regalías No. 2023000039 de fecha ocho (08) de febrero del año 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los ocho (08) días del mes de febrero del año 2023.

Firma	Firma
ADRIANA MARIA VERA MONROY CC: 52.073.664 Contratista	**MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN** Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes SUPERVISORA

Original: Municipio.
Copia: Contratista, Interventoría

Proyectó. Haidiby Rada Betancourt- profesional especializado educación SSECD
Revisó y aprobó. Magda Milena Pinzón León- secretaria social de educación, cultura y deportes